

II Comité Seguridad. San José, noviembre 1991

II ENCUENTRO IBEROAMERICANO POLICIA MUNICIPAL

Bajo el lema «La Policía Local en una sociedad democrática», se reunió el II Encuentro Iberoamericano de Policía Municipal, del 18 al 21 de noviembre de 1991, en San José de Costa Rica.

La temática tratada fue la siguiente:

1. Panel: Funciones de la policía dentro de un estado de derecho.
2. Ponencia: Evaluación histórica del sistema civilista costarricense.
3. Mesa redonda: Carácter y funciones de la Policía Municipal. Normativa legal.
4. Ponencia: Marco Normativo Internacional de los cuerpos policiales.
5. Conferencia: Sistema de Policía: Procesos de policización.
6. Ponencia: El funcionamiento de la Policía Municipal como un cuerpo de policía comunitario.

Al Encuentro asistieron delegados de cuerpos de policía local de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Brasil y España.

Los delegados al Encuentro plantearon:

1. Que el crecimiento caótico de la urbanización en las grandes ciudades latinoamericanas, así como la aplicación de medidas económicas restrictivas, generan inquietud, inseguridad ciudadana y otros fenómenos de orden socio-económico, que traen como consecuencia una creciente demanda de la población en el aspecto concreto de la seguridad.
2. Que en ese sentido los gobiernos locales como administración más cercana al ciudadano están en condiciones de atender esa creciente demanda y ofrecer un servicio integral de seguridad a los ciudadanos, partiendo del principio de sometimiento pleno a la ley, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento del régimen democrático.

En virtud de lo anterior acordaron:

1. Continuar realizando este tipo de encuentros con el propósito de contribuir a establecer una estrategia general de prevención de la delincuencia urbana, por parte de los gobiernos locales.
2. Promover la constitución de policías municipales en los países iberoamericanos donde no existen, como una forma de mejorar la calidad de los servicios sociales de seguridad que las municipalidades brindan a la población.

3. *Promover el establecimiento de convenios de cooperación entre los cuerpos policiales de las ciudades capitales iberoamericanas, así como el intercambio de experiencias en capacitación e instrucción policial.*
4. *Nombrar como Presidente del Comité de Policía de UCCI al Reg. Carlos Escobar Mora, Presidente de la Comisión de Policía Municipal, de la Municipalidad de San José, Costa Rica.*
5. *Realizar el III Encuentro Iberoamericano de Policía Municipal, en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, en julio de 1992.*